



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PIDE CONSEJERO ELECTORAL VIGILANCIA PARA EL IEQ

Por Arlene Patiño.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) solicitó a las autoridades municipales y estatales, el montaje de una guardia de seguridad en las nuevas instalaciones del organismo, que están ubicadas desde esta semana en el fraccionamiento Galindas.

El Consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, indicó que es necesario que las corporaciones de seguridad vigilen las instalaciones debido a que el próximo año es electoral, y es necesario se vigilen las instalaciones de dicho organismo autónomo para evitar cualquier percance en cuanto a robo de papelería, entre otras cosas.

A decir del consejero, en las instalaciones donde se encontraban anteriormente, se tenía personal de seguridad de una empresa privada; sin embargo no estaba capacitado para este tipo de vigilancia.

“Habrán ajustes necesarios, porque necesitamos personal de seguridad, he hecho la solicitud de tanto Gobierno del Estado como el municipio de Querétaro nos pudiera proporcionar a gente de las corporaciones policiales, en cuidar al instituto del proceso electoral”, refirió.

Recordó que el cambio de sede se debió a que ahora se podrá tener un mejor archivo de los documentos del organismo y ahora sí estarán en un solo edificio.

(<http://eleconomista.com.mx/estados/2011/11/02/pide-consejero-electoral-vigilancia-ieq>)

SOLICITA IEQ 'POLIS' PARA NUEVA SEDE

Por Daniel Martínez

Miércoles 2 de noviembre

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, informó que el organismo autónomo solicitó al estado y el municipio capitalino la asignación de policías para resguardar su nueva sede, sus archivos y el material para votar que se usará en el próximo proceso electoral.

Con la mudanza de las bodegas, el estacionamiento y la Dirección General del IEQ a una sola sede ubicada en la colonia Galindas, el consejero Demetrio Juaristi consideró que será necesaria mayor seguridad de cara a los trámites de registro de candidatos y conservación de datos que se estarán realizando de cara al próximo proceso electoral. (AM p. web)

ESTRENA IEQ SEDE DE 189 MIL AL MES

Por Daniel Martínez

Miércoles 2 de noviembre

El Instituto Electoral del Querétaro estrenó a partir de este jueves su nueva sede con ubicada en Avenida de las Torres 102 de la colonia Galindas de la capital queretana, con una renta mensual de 139 mil pesos, es decir casi 50 mil pesos más que la renta que pagaba el instituto por arrendar 3 inmuebles ubicados en avenida Carrizal en 89 mil pesos.



En un recorrido realizado por A.m. de Querétaro se pudo constatar que la nueva sede del árbitro electoral del estado consta de un edificio blanco con ventanas polarizadas, caseta de vigilancia, una veintena de cajones de estacionamiento y un amplio salón para llevar a cabo las sesiones del Consejo Electoral y el primero de julio del 2012 monitorear y concentrar el conteo de los votos de la elección federal, legislativa y municipal. (AM p. web)

ESTRENA IEQ SEDE DE 189 MIL PESOS AL MES (SIC)

Por Daniel Martínez

El Instituto Electoral del Querétaro estrenó a partir de este jueves su nueva sede con ubicada en Avenida de las Torres 102 de la colonia Galindas de la capital queretana, con una renta mensual de 139 mil pesos, es decir casi 50 mil pesos más que la renta que pagaba el instituto por arrendar 3 inmuebles ubicados en avenida Carrizal en 89 mil pesos.

En un recorrido realizado por A.m. de Querétaro se pudo constatar que la nueva sede del árbitro electoral del estado consta de un edificio blanco con ventanas polarizadas, caseta de vigilancia, una veintena de cajones de estacionamiento y un amplio salón para llevar a cabo las sesiones del Consejo Electoral y el primero de julio del 2012 monitorear y concentrar el conteo de los votos de la elección federal, legislativa y municipal.

Previo a la llegada de los 7 consejeros electorales a sus oficinas, personal del instituto se encontraba colocando las últimas mamparas al edificio nuevo aunque se observó que las oficinas ya están equipadas y las computadoras conectadas e incluso ya están estacionados vehículos rotulados con el logo del instituto.

Con respecto a las motivaciones del cambio de sede, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza explicó que anteriormente el instituto pagaba alrededor de 89 mil pesos por la renta de una bodega, y otros 2 inmuebles y ahora se encuentran todas las dependencias y archivos del instituto concentrados en un solo instituto.

“Era necesario estar en una sola sede, era problemático que los archivos los tenían que cargar los colaboradores de una oficina a otra, ahora estamos preparando el proceso todos en una sola ubicación y va a haber ahorros importantes en cuanto a personas porque personal de vigilancia e intendencia no se requerirán en una sola sede”, explicó el consejero electoral que junto a sus compañeros estrenará hoy la nueva sede del instituto para la que se solicitó un incremento presupuestal de 15 millones de pesos de un presupuesto estimado de 150 millones de pesos en e 2012. (AM, WEB)

(am web. <http://www.amqueretaro.com/nsecciones.php?id=15641>)

COSTARÁ 15 MDP NUEVA SEDE DEL IEQ

Por Liliana Gutiérrez

Serán 15 millones de pesos para la nueva sede del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) manifestó el diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Bernardo Ramírez Cuevas, destacó que está en proceso la autorización para que el 3 de noviembre las nuevas oficinas estén ubicadas en Avenida de las Torres número 102 en la colonia Galindas.

“Se estaba pidiendo 15 millones y todo esto es para generar condiciones de logística de mantenimiento de trabajo buena planeación para que se de un buen desarrollo, este presupuesto la propuesta debe de estar a finales de este mes de noviembre autorizado” (AM p.web)



IEQ FACILITÓ MATERIALES PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL PRD

A petición del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) brindó apoyo a dicho partido para la elección de Consejeros Nacionales, delegados al Congreso Nacional e integrantes de su Consejo Estatal, realizada el pasado domingo 23 de octubre.

Por conducto de la Dirección General, el IEQ facilitó un total de 80 urnas transparentes para la recepción de los sufragios. Además, se apoyó con el préstamo de 73 mamparas, cada una compuesta por una mesa con patas de tijera y compartimientos que garantizan la emisión del voto en secreto.

El material forma parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se conserva para auxiliar los ejercicios democráticos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales que así lo soliciten.

Con estos apoyos, el IEQ contribuye al desarrollo de la vida democrática entre los ciudadanos residentes en el Estado, y al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, como lo establece el Artículo 56 de Ley Electoral del Estado de Querétaro.

(MENSAJERO DE QUERÉTARO, WEB)

(<http://www.mensajeroqueretaro.com/2011/11/el-ieq-facilito-materiales-para-eleccion-de-consejeros-del-prd/>)

PRIMERA PLANA QUERÉTARO

http://primeraplanaqro.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=133:el-ieq-facilit%C3%B3-materiales-para-elecci%C3%B3n-de-consejeros-del-prd&Itemid=2

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

LA “CASA DE LA DEMOCRACIA”

Por Andrés González Árias

2 de noviembre de 2011

En una grave – mucho muy grave – situación ha entrado el Instituto Electoral de Querétaro – IEQ – cuando, a punto de arrancar localmente la contienda electoral local – el proceso tiene como fecha oficial de inicio el próximo 21 de marzo – situaciones que podrían poner en riesgo y con carácter de pronóstico reservado, la estabilidad y aún la legalidad de todo el proceso electoral local del 2012.

Y es que la situación inicial en contra del consejero Demetrio Juarísti Mendoza en la que el Partido Convergencia – hoy Movimiento Ciudadano – le acusara de ejercer, aparte de la encomienda de consejero, una actividad profesional ajena a esta responsabilidad electoral – y la ley la tipifica como violatoria de la norma – ha pasado a pecado menor, al admitir este consejero en el acta certificada de la sesión del pasado 30 de septiembre y desde luego por él firmada, en que “hay – confiesa, firma y afirma - intereses oscuros e inconfesables que nos están presionando” para involucrar a “una instancia del gobierno” en los asuntos internos de la llamada “Casa de la Democracia”.



Y Demetrio asegura que recibió “presión de gobierno del estado” para que no se postulara.

Así, así de ese tamaño es la cloaca que abrió don Demetrio.

Y saltan muchas, infinidad de preguntas.

¿Quién – lo tendrá que decir don Demetrio – quién metió ruido, quién presiona desde gobierno del estado a esta casi soberana instancia del IEQ a inclinar votaciones? Recordemos que esta es una institución que nació con perfiles ciudadanos, precisamente para sacar de la jugada las manotas del poder en cuestiones electorales. Y ahora anda en esos enjuagues.

Entonces Demetrio tendrá que probar.

Así las cosas, se abre “oficialmente” – porque es un acta certificada – el primer síntoma de una posible ilegalidad cuando instancias extra IEQ, mantienen intromisión de la instancia gubernamental que asevera Juarista existió.

¿Por qué lo hace Juaristi? ¿A quién le hace el juego?

Si el interés de Acción Nacional es desestabilizar el siguiente proceso electoral, vía Juaristi, lo primero que se debe de hacer por parte del propio IEQ – en el que están representados todos los partidos políticos – es obligar a Juaristi a que revele esos “oscuros intereses” de quién y con que motivo.

El asunto es sumamente delicado.

Pero Juaristi va mas allá, cuando entre las corvas se lleva al Presidente del Consejo Electoral actual – que fuera reelecto en esa turbia sesión del 30 de septiembre pasado – en cuestión de licitaciones a los anteriores consejeros electoral.

Juarista también asevera – en esa acta certificada- que desde Palacio se permite que también otros consejeros ejerzan actividades diferentes a la responsabilidad conferida. Y es el propio Juaristi el que se pregunta . “Entonces ¿ yo porque no lo debo de hacer?

Así las cosas ¿De donde habrá de salir esa relación de “otros consejeros” que, desde Palacio, les permiten ejercer otras responsabilidades, de Palacio de Gobierno o del propio IEQ?

Y Juaristi embarra a empresarios de la CANACO Y de Coparmex como sus electores, situación que deberían deslindar estas cámaras empresariales.

Una pregunta mas ¿La presencia de Juaristi en el IEQ es una presencia saludable?

Ellos, los del IEQ, tienen la respuesta. (SEXENIO QUERÉTARO, WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/columna.php?id=2747>



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

AHORA BÁEZ ENDOSA AL PAN LA SEGURIDAD QUE HAY AQUÍ

Por Sergio Hernández

El ser la segunda ciudad más segura, obliga ahora a depurar las corporaciones policiacas, como acaba de llamar el presidente de la república, dijo el presidente del PAN, José Luis Báez.

“El tema de seguridad es un tema que nos debe de ocupar a todos, yo considero que Querétaro en la última década particularmente cuando fue gobernado por el PAN, entregó muy buenas cuentas en este tema y hoy el resto del actual gobierno es mantener esas buenas cuentas”. (Noticias, p.4)

PRI

HABLARÁ DIRIGENCIA DEL PRI CON RUBÉN GALICIA

Por Daniel Martínez

El Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, adelantó que buscará una plática con el Presidente Municipal de El Marqués, Rubén Galicia Medina, luego de 6 días de ausencia al irse a pasear con un grupo de 28 motociclistas a Veracruz.

Este lunes, a.m. Querétaro informó que el alcalde de El Marqués, Rubén Galicia, Medina, viajó 4 días en motocicleta de Querétaro a Veracruz con un grupo de ‘choppers’, faltando 2 días a sus labores al frente del municipio marquesino, sin dar ninguna explicación a su regreso. (AM p.web)

PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO PIDE MÁS RECURSOS PARA SEGURIDAD

Por Zayra Velázquez

Querétaro debe ser premiado con mayores recursos federales, refirió el diputado del PRI, Antonio Macías Trejo, luego de que en la entidad recibió el reconocimiento como el segundo estado con mayor seguridad en el país.

Recordó que esto se dio a conocer durante la 31 sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la cual fue dirigida por Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa. Durante dicha sesión se hizo el reconocimiento a través del Gobernador José Calzada Roviroso al estado queretano, por colocarse tan sólo por debajo de Yucatán, con una incidencia delictiva de homicidio doloso es de 3.23 por cada 100 mil habitantes. (PA p.4)



PIDE DIPUTADO MÁS RECURSOS PARA SEGURIDAD

Por Yoheme Pomares

Se pronuncia el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Luis Antonio Macías Trejo, porque la Federación premie con más recursos los esfuerzos del Estado en materia de seguridad, para continuar y mejorar los trabajos en este rubro, porque dijo, la ciudadanía merece tener la certeza de que sus cuerpos policíacos cuentan con los elementos, herramientas y preparación suficiente para brindar seguridad.

“Con los hechos actuales, la tarea de mantener la seguridad de un estado cada vez se vuelve más complicada, por tanto el Gobierno Federal debe premiar los esfuerzos de la entidad en materia de seguridad, con más recursos para este rubro que debe reforzarse día con día, para mantener la inseguridad en los índices más bajos, ya que el presupuesto destinado resulta insuficiente”. (C p.9 7 / DQ p.11)

SON PANISTAS LOS MÁS FLOJOS EN EL CONGRESO: PRI

Por Daniel Martínez/Guillermo González

En 26 meses de la actual Legislatura queretana, la Comisión de Participación Ciudadana, presidida por el diputado panista representante del Distrito V, Gerardo Cuanalo Santos, sólo ha recibido un asunto para su votación... y ni ese ha resuelto. Es la que menos trabajo legislativo tiene entre las 25 que integran el Congreso queretano.

“De acuerdo con información Estadística del Poder Legislativo queretano, las comisiones legislativas presididas por Diputados panistas son las que menos asuntos han votado y dictaminado en el Congreso queretano. Y la que preside su Coordinador de Bancada, Gerardo Cuanalo es un ejemplo. (AM p. web)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- ¡AY, JESUS!. Mientras el diputado local Abel Espinosa, actual presidente de la Mesa Directiva, ya afianzó su posición para ser diputado federal el próximo año, en el Partido Nueva Alianza se observan movimientos que apuntan a que los "espinosistas" se harán en breve de la dirigencia estatal. Y no sólo eso, ya le echaron el ojo a la candidatura por la Presidencia Municipal. ¿Será?

ASI VAN

En el PAN siguen firmes Pancho Domínguez y Alfredo Botello para la mancuerna hacia el Senado, seguidos por el muy chambeador Miguel Martínez, Adriana Fuentes y (¡asómbrese!) Raúl Orihuela. En caso de confirmarse en Acción Nacional el método por designación, que tiene más de 1,500 impugnaciones ante el IFE, Arturo Maximiliano desistiría en su intención de ser candidato a la Cámara Alta. (DQ p.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

BAJAN DE TV A "TATA"

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) determinó suspender promocionales de Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en el que aparece el actor Jorge Arvizu, "El Tata". A raíz de una queja presentada por el PAN en contra del tabasqueño, el Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y el Partido del Trabajo (PT), el organismo electoral dictó medidas cautelares al considerar que los spots rompen con el principio de equidad. La medida ordena retirar dos spots de 20 segundos, en cuatro versiones, así como un programa de 5 minutos donde el actor, con voz de personajes de la caricatura de "Don Gato y su pandilla", resalta el movimiento que impulsa López Obrador. La Comisión aprobó solicitar que se analicen los promocionales de todos los partidos que pudieran tener las mismas características, para que también sean retirados de los medios electrónicos. (REFORMA, P. 2-4, LESLIE GÓMEZ)

DESVÍAN PARTIDOS GASTO PARA EQUIDAD

Para el pago de casetas, vehículos, salarios y artículos de limpieza, seis de siete partidos políticos utilizaron 2% de los recursos que debían ser destinados a la promoción y capacitación de la mujer, de acuerdo con los reportes entregados a la Unidad de Fiscalización del IFE en el año 2009. Aunque dichos partidos políticos incumplieron con el objetivo de capacitar, promover y desarrollar el liderazgo político de las mujeres, sólo se sancionó al PRD por no utilizar correctamente los recursos destinados para ese fin. Con el nuevo Reglamento de Fiscalización aprobado en julio de este año por el IFE, se busca evitar que los partidos políticos sigan utilizando sin control estos recursos destinado a la equidad de género. (EL UNIVERSAL, P. 1, LILIA SAÚL)

OMITEN PARTIDOS JUSTIFICAR GASTOS

El Instituto Federal Electoral (IFE) sancionó con megamultas al PT y al PAN por anomalías registradas en el 2010. En ese año, el Partido del Trabajo centró gran parte de su presupuesto en hoteles, viajes, traslado de propaganda y materiales para imprentas. De acuerdo con el Informe Anual de Ingresos y Gastos de los partidos políticos nacionales, el mayor número de irregularidades detectadas se deben a que el partido omitió la comprobación o no justificó su gasto en estos rubros. En el caso del Partido Acción Nacional, el IFE determinó sancionarlo por fallas e irregularidades administrativas cometidas en la comprobación de sus ingresos y egresos del 2010 que involucran la cantidad de más de 2.5 millones de pesos. Por ello, el blanquiazul tendrá que pagar una multa de 9.7 millones de pesos de acuerdo con el dictamen aprobado por el Instituto. (REFORMA, P. 9, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

OTORGAN RECURSOS EXTRA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) contará con 16 millones de pesos extra para lo que resta del año, pues el gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, autorizó la petición que realizó el pasado 7 de octubre. El organismo comentó que el dinero lo utilizarán para la contratación de personal eventual, insumos y papelería, ya que contemplan una importante carga de trabajo con las impugnaciones que presentarán los partidos políticos en la capital de cara a sus procesos internos de selección de candidatos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, ARTURO DAMIÁN)

MICHOACÁN

ENCUESTA/ DAN MUJERES VENTAJA A "COCOA"

A unos días de que terminen las campañas, Luisa María Calderón "Cocoa", candidata del PAN y Nueva Alianza a la gubernatura de Michoacán, encabeza con 39% la intención de voto de los ciudadanos. Fausto Vallejo, candidato del PRI-PVEM, tiene el 33%, y Silvano Aureoles, del PRD-PT-Convergencia, alcanza el 28%, según la encuesta de Reforma. La panista obtiene su ventaja a partir de que el 45% de las mujeres que irán a votar lo harán por ella, en tanto que el 30% de las michoacanas votaría por Vallejo y el 25% lo haría por el candidato perredista.



La diferencia en la intención de voto de las mujeres es de 15 puntos entre "Cocoa" y Fausto Vallejo, y de 20 puntos en comparación con Silvano Aureoles. Calderón creció 10 puntos porcentuales en poco más de 40 días, y según los encuestados, influyó el haber realizado una mejor campaña y ser la ganadora del debate entre los candidatos. (REFORMA, P. 1 Y 18, ROBERTO GUTIÉRREZ)

MATAN A EDIL MICHOACANO

A 11 días de celebrarse las elecciones estatales para renovar gobernador, Congreso y alcaldías de Michoacán, fue ejecutado Ricardo Guzmán Romero, presidente municipal de La Piedad. El edil, de extracción panista, fue asesinado mientras repartía propaganda de los candidatos de su partido en la entidad en céntricas calles de su municipio. Guzmán Romero distribuía propaganda de Hugo Anaya, ex secretario particular y candidato a edil, acompañado de integrantes de Acción Juvenil, entre ellos, Jonathan García, líder nacional de esa secretaría, así como de su primo hermano Alejandro García Guzmán, asistente personal del fallecido. (REFORMA, P.1, STAFF)

DESECHAN RECURSO POR IFE "MOCHO"

Por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una queja interpuesta por 30 ciudadanos en contra de la omisión de la Cámara de Diputados en el nombramiento de los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral (IFE). Con cinco votos en contra y dos a favor, el Tribunal consideró improcedente el recurso en contra de los legisladores, al argumentar que la tardanza en el nombramiento no afecta el interés jurídico de quienes interpusieron la denuncia. Al defender su proyecto, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa apuntó que la falta de tres consejeros sí afecta el derecho de los demandantes a votar. Añadió que la Cámara de Diputados no cumplió con la designación en el tiempo que establece la propia Constitución, por lo que sí se debía reconocer el interés jurídico. Sin embargo, su argumentación fue refutada por el magistrado Constancio Carrasco Daza, quien explicó que aceptar el recurso es abrir una posibilidad de interés jurídico por el argumento de que así como está, el Consejo General del IFE no puede funcionar. Por su parte, el magistrado Salvador Nava Gomar sostuvo que el hecho de considerar que se puede vulnerar el derecho de voto a ciudadano, puede llegar a degenerar el término. En tanto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, tampoco compartió el proyecto debido a que no demostraba el interés jurídico, por lo que votó en contra de lo planteado por Alanís. Sólo el magistrado Flavio Galván Rivera estuvo a favor del proyecto, al exponer que la Cámara baja debió cumplir con el plazo establecido para designar a los consejeros faltantes. El magistrado Pedro Esteban Penagos López quien dijo que los ciudadanos inconformes que presentaron la impugnación "no tenían interés jurídico" para controvertir la omisión de San Lázaro. Reconoció que si bien era un "interés simple" por parte de unos ciudadanos, no eran afectados en sus derechos porque el organismo electoral no había detenido sus funciones. Los magistrados Manuel González Oropeza, Constancio Carrasco y Salvador Olimpo Nava Gomar argumentaron que los derechos de los ciudadanos que impugnaron no eran afectados porque su derecho a votar estaba garantizado y no dependía de la adecuada integración del IFE. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 28, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; MILENIO DIARIO, P. 5)

RESUELVE TEPJF INTEGRACIÓN DEL CEE DE SONORA

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) designó a Sara Blanco Moreno, María del Carmen Arvizu Bórquez y Francisco Javier Zavala Segura como consejeros electorales propietarios del Consejo Electoral de Sonora. Así lo determinaron los integrantes de la Sala Superior, a propuesta de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, luego de analizar los expedientes de los aspirantes y concluir que, en el caso de las mujeres propuestas, cuentan con el mayor perfil para el cargo, y respecto del consejero, por ser el único aspirante hombre elegible. Luna Ramos recordó que el TEPJF, en sus sentencias del 21 de septiembre, 5, 10, 14 y 19 de octubre, ordenó y apercibió al Congreso de Sonora designar a los consejeros electorales, o en su defecto lo haría este organismo. El 26 de octubre se hizo efectivo dicho apercibimiento y se determinó llevar a cabo la designación de esos consejeros en sesión pública. El magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que lo ideal es que las autoridades cumplan con el ejercicio de sus funciones y no que el TEPJF sustituya esas facultades para hacer cumplir sus determinaciones.



La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa subrayó que con esta designación, se integra la totalidad de consejeros propietarios del Consejo Electoral de Sonora, que actualmente ya existen dos suplentes y se invitó al Congreso local a nombrar al que falta. El magistrado Flavio Galván Rivera recordó que hace 11 años se designó, por primera vez, a consejeros electorales de un estado, por el incumplimiento del Congreso de Yucatán de nombrar a dichos funcionarios. En este caso, el TEPJF hace cumplir su propia sentencia para garantizar certeza y legalidad de los procesos electorales. (KIOSCO MAYOR.COM, DE LA REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)

LLUEVEN QUEJAS EN TEPJF CONTRA “DEDAZO” PANISTA

La decisión del CEN del PAN de designar de forma directa a los candidatos a diputados, en 141 distritos, y de senadores, en 24 entidades, provocó una lluvia de quejas de sus militantes ante los tribunales electorales. Cecilia Romero, secretaria general del blanquiazul, solicitó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ejerciera su facultad de atracción para la resolución de decenas de juicios de protección de los derechos político electorales del ciudadano, presentados en diversas Salas Regionales. Los militantes panistas alegan afectación a sus derechos democráticos de elegir a sus candidatos y ser votados o postulados ellos mismos. Los expedientes llegaron al TEPJF el 31 de octubre y 1 de noviembre. Algunas quejas panistas también se inconforman con el método de selección del candidato presidencial del blanquiazul. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

RETIRA AN IMPUGNACIÓN CONTRA SPOTS ELECTORALES

El PAN desistió impugnar el Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE). Según el documento entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido hizo un estudio, que arrojó como resultado que el tiempo establecido para la difusión de los spots no contraviene la garantía de los partidos. El Reglamento de Radio y Televisión que aprobó el IFE, tras presiones de la industria, fue impugnado por el PRD, el PRI y el PAN. En el Recurso de Apelación presentado ante el Tribunal, el PAN señaló que el acuerdo del IFE beneficia a los concesionarios de medios electrónicos al otorgar excepciones en los plazos para la transmisión de los spots, con lo que viola la legislación vigente. El Tribunal aún no analiza si acepta el desistimiento del PAN, de no hacerlo, tendría que resolver sobre la queja del partido. Aún no existe fecha para el análisis de las quejas presentadas en contra del reglamento por los tres partidos. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

IMPUGNAN ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

Debido a diversas irregularidades, la corriente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), “Frente Nacional Patria para Todos y Todas”, impugnó las elecciones del pasado 23 de octubre, donde se eligieron consejeros nacionales, estatales y delegados al Congreso Nacional. Pedro Porrás Pérez, integrante de dicha corriente, anunció que las impugnaciones que se hayan presentado derivadas de las elecciones del 23 de octubre, deberán resolverse a más tardar este 14 de noviembre. Lo anterior, ya que el 15 de este mes los consejos estatales, nacionales y delegaciones al Congreso Nacional deberán estar totalmente renovados, tal como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), puesto que estos órganos llevaban casi cuatro años sin poderse cambiar. (UNOMÁSUNO, P. 27, DE LA REDACCIÓN)

“COCOA” Y VALLEJO NIEGAN DELITOS ELECTORALES

Luisa María Calderón Hinojosa y Fausto Vallejo Figueroa, candidatos a la gubernatura de Michoacán por los partidos Acción Nacional (PAN), y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, se presentaron a declarar ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), acusados de coaccionar el voto. El priísta dijo que “el verdadero delito electoral” es el dispendio de recursos federales en favor de la panista, y no la “acción humanitaria” en que él incurrió al regalar el mes pasado 800 pesos a una mujer enferma en el poblado de Zicuirán, municipio de La Huacana.



En tanto, la hermana del Presidente de la República consideró que se violaron sus garantías individuales porque nunca entregó dinero al cura de Chucándaro, Alfredo Guillén, llamado "Padre Pistolas", como se le imputó. Mientras, Jaime del Río Salcedo, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), dio a conocer que recibió insultos y amenazas en su muro de la red social Facebook, por cancelar el registro de la candidata del PAN a la presidencia municipal de Zamora, Rosa Hilda Abascal, quien no comprobó su residencia en la demarcación. Dijo que le advirtieron que se investiga a magistrados del Tribunal y les recomendaron "que se cuiden, y aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revoque el fallo, la van a pagar". (LA JORNADA, P. 33, ESTADOS, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la integración a la Cartografía Electoral el Municipio de Marquelia, Guerrero. En los antecedentes se menciona que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió en sesión pública del 24 de noviembre de 2010, el Recurso de Apelación con número de expediente SUP-RAP-113/2010, por medio del cual determinó que este Consejo General tiene la atribución concreta y directa para mantener actualizada la cartografía electoral. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

ALIANZA TOTAL CON CONVERGENCIA Y PT, PACTA EL PRD

La Comisión Política Nacional del PRD avaló una "coalición total" con PT y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) para las elecciones de 2012, la cual incluye al candidato presidencial. Así lo anunciaron Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, y Dolores Padierna, secretaria general de ese partido, después de una reunión, en la que también hubo acuerdos sobre la elección interna de consejeros que se efectuará este fin de semana. De esa manera, pese a los desacuerdos previos en torno a la repartición de spots, los perredistas aprobaron que la alianza con las otras fuerzas de izquierda para 2012 sea para Presidente de la República, diputados y senadores, mismos que se definirán mediante encuestas. La decisión perredista se informará hoy al frente Diálogo para la Reconstrucción de México. Zambrano aseguró que la intención del PRD es conjuntar a todas las izquierdas, y adelantó que el Consejo Político donde se validará esta decisión se realizará el próximo 16 de noviembre. (MILENIO DIARIO, P.1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO)

MARCELO EBRARD METE EL ACELERADOR

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal y precandidato del PRD a la Presidencia de la República, apretó el paso en la promoción de su imagen con miras al levantamiento de las encuestas que se aplicarán el fin de semana para definir quién, entre él y Andrés Manuel López Obrador, es el mejor posicionado como aspirante presidencial de la izquierda. Además, un grupo de 106 intelectuales, artistas y académicos publican hoy un desplegado para expresar su respaldo a Ebrard. "Marcelo es un político moderno y profesional que tiene la capacidad para encabezar una coalición plural con importantes fuerzas políticas y ciudadanas que impida el retroceso y, sobre todo, cambie el rumbo de México", dice el texto que firman, entre otros, Guadalupe Loaeza, Miguel Ángel Porrúa, José Woldenberg, Xavier Velasco, Agustín Basave y José María Yazpik. En el documento aseguran que Ebrard ha demostrado capacidad de gobierno y que comparten su visión de Estado y las vías para conseguirlo, mediante la "coalición" y no la "colisión". (REFORMA, P.4, MANUEL DURÁN; EL UNIVERSAL, P. 11, DESPLEGADO)

ARMA PRI PLATAFORMA DE "CHILE, MOLE Y DULCE"

Tras realizar cuatro foros regionales y 32 en cada uno de los estados del país, el PRI perfila una plataforma electoral de "chile, mole y dulce". Y es que, además de incorporar al documento rumbo al 2012 las principales propuestas de los aspirantes a la candidatura presidencial, Manlio Fabio Beltrones y Enrique Peña, el tricolor recibió más de 2 mil propuestas de militantes y simpatizantes. Los ejes en los que girará la plataforma priista son gobernabilidad y Estado de Derecho, economía competitiva, calidad de vida y equidad, política ambiental sustentable, así como política exterior. Marco Bernal, presidente de la Fundación Colosio, señaló que el documento en el cual aún trabaja la comisión redactora no será excluyente, sino un instrumento abierto que se podrá enriquecer durante las negociaciones de las coaliciones con otros partidos y a lo largo de la campaña electoral. (REFORMA, P. 9, MARIEL IBARRA)



FCH URGE A ACELERAR PROTECCIÓN DE DATOS

Felipe Calderón, presidente de México, afirmó que gobiernos y autoridades encargadas de la protección de datos personales deberán enfrentar el reto de generar y actualizar sus leyes a la misma velocidad con la que cambia la tecnología, para asegurar el derecho de los ciudadanos a la privacidad. "Existe el riesgo de que los particulares que tienen en su poder estos datos los utilicen de manera indebida, lo que representa una amenaza para la privacidad y la seguridad de las personas. El reto que enfrentan los gobiernos, y en particular las autoridades encargadas de la protección de datos personales, es generar y actualizar la regulación a la misma velocidad con la que cambia la tecnología, a fin de asegurar plenamente el derecho de los ciudadanos a la privacidad", dijo el jefe del Ejecutivo. Durante el inicio de las actividades de la 33 Conferencia Internacional de Protección de Datos y Privacidad, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Calderón dijo que en el caso de México se trabaja para poner al día el marco legal e institucional, con el fin de que cada persona esté segura de que sus datos personales son utilizados con apego a la ley y de manera responsable, siempre con su consentimiento. (EL UNIVERSAL, P. 2 Y 4, LILIA SAÚL)

ESTOY BIEN, PRONTO ESTARÉ DE VUELTA, TUTEA LUJAMBIO

Alonso Lujambio Irazábal, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que está bien y que pronto regresará a sus actividades al frente de la dependencia. A través de su cuenta de Twitter, el funcionario se comunicó desde el hospital en el que está internado por una afección renal severa, para asegurar que se recupera y que pronto retomará su labor al frente de la SEP. El secretario tuiteó desde de su cuenta y agradeció a quienes se han comunicado con él por esa vía. (EL UNIVERSAL, P. 4, NURIT MARTÍNEZ)

OPINIÓN

TRASCENDIÓ

En la columna se menciona que ayer quedó sepultada cualquier posibilidad de completar los tres consejeros faltantes en el Instituto Federal Electoral para las elecciones de 2012. Luego de que desde hace más de un año la Cámara de Diputados no ha logrado consenso para los nombramientos, una veintena de ciudadanos promovió juicios ante el Tribunal Electoral; pero ayer, el proyecto de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa no consiguió los votos suficientes para ordenar a la Cámara de Diputados los nombramientos faltantes. (MILENIO DIARIO, P. 2, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

No hay modo de cumplir el mandato constitucional de contar con los nueve consejeros del IFE, pendiente desde hace más de un año en la Cámara de Diputados. Ayer se perdió lo que pudo haber sido la última oportunidad, cuando cinco magistrados del Tribunal Electoral batearon una propuesta que emplazaba a los diputados a designarlos. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

CIRCUITO INTERIOR

En el priísmo local hay sectores que sienten que ni el Chapulín Colorado podría ayudarlos. Con todo y que Humberto Moreira, dirigente nacional, y Ricardo Aguilar, secretario de organización del CEN, aseguraron públicamente que acatarían la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal para renovar su Consejo Político y la dirigencia local, horas después el partido impugnó ante el Trife (sic). Esto ha generado que un grupo de diputados capitalinos, consejeros políticos y militantes clamen por la cabeza de Moreira, a quien acusan de arrastrar al PRI-DF, junto con la senadora María de los Ángeles Moreno, hacia un "cochinero" tricolor que terminará por quitarles el vuelo que empezaban a agarrar en algunas zonas de la ciudad hacia la elección de 2012. (REFORMA, P. 2, DE LA REDACCIÓN)



CUAUHTÉMOC CÁRDENAS: CONSTRUCTOR DE LA DEMOCRACIA/ RUTH ZAVALA SALGADO

La autora comenta: “Aún recuerdo esos meses previos a la elección presidencial de 1988. Desde 1987 se había constituido la corriente democratizadora encabezada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Las elecciones se llevaron a cabo y se quedó la duda permanente del fraude electoral que le dio la victoria a Carlos Salinas de Gortari. A partir de esa fecha, un gran número de grupos de izquierda y personalidades de diversos partidos políticos decidieron fundar el Partido de la Revolución Democrática. No obstante que el ingeniero Cárdenas no fue ungido como el presidente de México, su actitud y su decisión de evitar la confrontación violenta le posicionó como uno de los líderes de mayor peso moral en la República, tanto interna como externamente. Esa etapa política de la historia del México contemporáneo será recordada como el parteaguas de la transición democrática. A partir de esa fecha se lograron cambios importantes en la Constitución con relación a la garantía de crear las reglas del juego electoral que permiten la base de un país democrático, tal como la fundación del Instituto Federal Electoral, la del Tribunal Electoral (sic), el reempadronamiento de electores y la redistribución del país, entre otros cambios. (EXCÉLSIOR, P. 22, OPINIÓN, RUTH ZAVALA SALGADO)

SALA DISTRITO FEDERAL

IMPUGNA EL PRI PLAZO PARA RENOVAR DIRIGENCIA

El PRI finalmente se resistió a acatar el fallo del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) que le ordenó renovar su dirigencia en el DF a más tardar el 14 de diciembre de este año. A pesar de que Humberto Moreira, líder nacional del tricolor, aseguró el lunes pasado que acataría la resolución que emitió el 28 de octubre el TEDF, el CEN impugnó el martes el fallo de los magistrados locales. El PRI ingresó a la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación en busca de que su órgano de decisión en la capital se pueda renovar hasta el 2012, como se había planteado en un acuerdo de la Dirigencia Nacional del 23 de octubre. Jesús Murillo Karam, delegado del CEN tricolor en el DF, señaló que la decisión de impugnar la resolución del TEDF obedece a que ésta va en contra de cualquier principio democrático, pues sería muy difícil realizar un proceso para integrar el Consejo Político con tan poco tiempo. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, MARIEL IBARRA)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/4fcad38d23486c15e57a6eef22bb52ffportada3noviembre.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-03-de-noviembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/03/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111103&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

ESTRENA IEQ SEDE DE 189 MIL AL MES

Por Daniel Martínez

El Instituto Electoral del Querétaro estrenó a partir de este jueves su nueva sede con ubicada en Avenida de las Torres 102 de la colonia Galindas de la capital queretana, con una renta mensual de 139 mil pesos, es decir casi 50 mil pesos más que la renta que pagaba el instituto por arrendar 3 inmuebles ubicados en avenida Carrizal en 89 mil pesos.

En un recorrido realizado por A.m. de Querétaro se pudo constatar que la nueva sede del árbitro electoral del estado consta de un edificio blanco con ventanas polarizadas, caseta de vigilancia, una veintena de cajones de estacionamiento y un amplio salón para llevar a cabo las sesiones del Consejo Electoral y el primero de julio del 2012 monitorear y concentrar el conteo de los votos de la elección federal, legislativa y municipal.

Previo a la llegada de los 7 consejeros electorales a sus oficinas, personal del instituto se encontraba colocando las últimas mamparas al edificio nuevo aunque se observó que las oficinas ya están equipadas y las computadoras conectadas e incluso ya están estacionados vehículos rotulados con el logo del instituto.

Con respecto a las motivaciones del cambio de sede, el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza explicó que anteriormente el instituto pagaba alrededor de 89 mil pesos por la renta de una bodega, y otros 2 inmuebles y ahora se encuentran todas las dependencias y archivos del instituto concentrados en un solo instituto.

“Era necesario estar en una sola sede, era problemático que los archivos los tenían que cargar los colaboradores de una oficina a otra, ahora estamos preparando el proceso todos en una sola ubicación y va a haber ahorros importantes en cuanto a personas porque personal de vigilancia e intendencia no se requerirán en una sola sede”, explicó el consejero electoral que junto a sus compañeros estrenará hoy la nueva sede del instituto para la que se solicitó un incremento presupuestal de 15 millones de pesos de un presupuesto estimado de 150 millones de pesos en e 2012. (AM p. web)

¶

SOLICITA IEQ 'POLIS' PARA NUEVA SEDE

Por Daniel Martínez

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Demetrio Juaristi Mendoza, informó que el organismo autónomo solicitó al estado y el municipio capitalino la asignación de policías para resguardar su nueva sede, sus archivos y el material para votar que se usará en el próximo proceso electoral.

Con la mudanza de las bodegas, el estacionamiento y la Dirección General del IEQ a una sola sede ubicada en la colonia Galindas, el consejero Demetrio Juaristi consideró que será necesaria mayor seguridad de cara a los trámites de registro de candidatos y conservación de datos que se estarán realizando de cara al próximo proceso electoral.

“Yo he hecho mucho la solicitud al gobernó del estado y el municipio de Querétaro para que las corporaciones policiacas nos pudieran proporcionar agentes para cuidar al instituto en cuanto va a ser el proceso electoral porque hay muchos documentos y procedimientos importantes y somos partes del estado por eso pedimos el apoyo como es el caso del Tribunal Superior de Justicia y nosotros somos parte del estado aunque seamos un organismo autónomo”, expresó el funcionario electoral.

Además el consejero electoral indicó que los vigilantes que laboraban en los diversos edificios del Instituto no estaban capacitados para el resguardo de la documentación electoral.

“Necesitamos personal de seguridad, los vigilantes no eran personas que estuvieran capacitadas, y ahora que se hace el cambio de sede necesitamos personal de seguridad, soy fiel creyente que podemos adelgazar la estructura con un presupuesto ajustado a la realidad y eficiente pero es cuestión del señor Presidente determinar cómo quedará la plantilla”, adelantó Juaristi Mendoza.

A partir de hoy el Instituto Electoral estrenará nueva sede aunque desde el primer día de noviembre am Querétaro confirmó que está resguardado por personal de seguridad privada. (AM p. web)

COSTARÁ 15 MDP NUEVA SEDE DEL IEQ

Por Liliana Gutiérrez

Serán 15 millones de pesos para la nueva sede del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) manifestó el diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Bernardo Ramírez Cuevas, destacó que está en proceso la autorización para que el 3 de noviembre las nuevas oficinas estén ubicadas en Avenida de las Torres número 102 en la colonia Galindas.

“Se estaba pidiendo 15 millones y todo esto es para generar condiciones de logística de mantenimiento de trabajo buena planeación para que se de un buen desarrollo, este presupuesto la propuesta debe de estar a finales de este mes de noviembre autorizado”

Asimismo, Ramírez Cuevas manifestó que las nuevas instalaciones serán parte de una preparación del IEQ, a fin de que los próximos procesos electorales se puedan desarrollar satisfactoriamente, además de que son sus herramientas de trabajo.

“Se está viendo la autorización para cambiarse de lugar se acerca un proceso electoral entonces yo creo que deben de estar en condiciones eficientes para desarrollar una jornada electoral todo esto tiene una cuestión de rendición de cuentas y puntos de transparencia... si se da este presupuesto pero para darle mayor certeza a todos lo que colaboran el que tengan los medios necesario para poder desempeñar un buen trabajo que se de una jornada tranquila y en paz” dijo.

El cambio del IEQ obedece a diversos factores, ya que las actuales instalaciones están divididas en dos partes lo cual obstaculiza el proceso de documentación, y no cuentan con instalaciones para discapacitados, por lo que la nueva instalación será de una sola planta. (AM p. web)

3